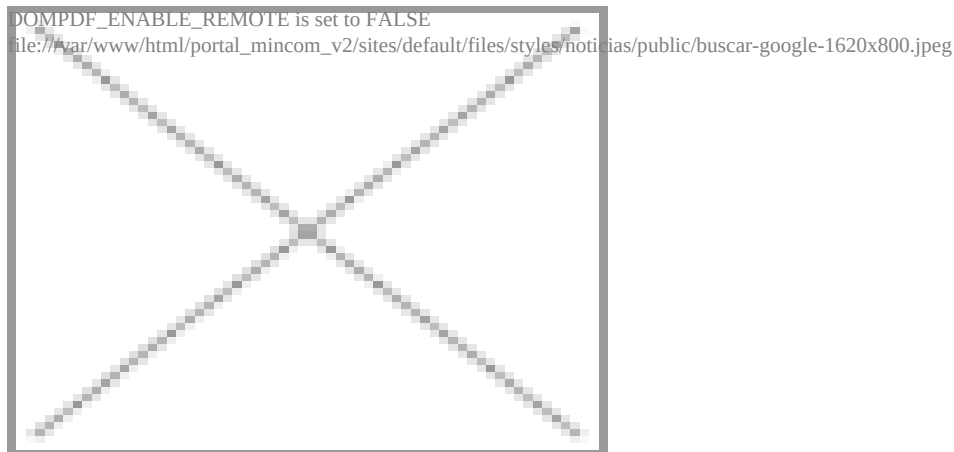




Fuente:

Tic Beat

*Te contamos cuáles serán los nuevos Términos de servicio de Google que entrarán en vigor el próximo día 31 de marzo. Uno de los principales cambios será el de la mínima edad exigida para abrirse una cuenta.*

Es probable que los nuevos Términos de servicio te hayan aparecido en las últimas horas al entrar en tu correo Gmail o en alguna otra aplicación de Google, pero seguramente los has aceptado directamente sin apenas mirarlos. Al fin y al cabo, ¿cuántas veces se aceptan al usar una herramienta? Es como la pestaña de las cookies en cualquier página web. Aunque esta vez traen un par de novedades especialmente interesantes que vamos a contarte.

Los nuevos Términos de servicio de Google se activarán el 31 de marzo y condicionarán el uso de todas sus herramientas que requieran entrar con cuenta de usuario. Que haya un cambio en estos no es ninguna sorpresa, casi anualmente existe una revisión de algunos aspectos, sea por adaptación a una normativa, iniciativa propia o demanda de los tiempos.

El cambio más importantes está relacionado con la edad mínima exigida para poder usar una cuenta de Google, que en España será de 14 años. Esta edad no es la que se pide a nivel mundial, en algunos países latinoamericanos será de 13 años y en otros europeos, como Irlanda o Alemania, pasará a los 16. Como siempre, no será difícil saltarse esta barrera, bastará con falsificar la edad al crear la cuenta.

En general, Google no cambiará su privacidad y seguirá guardando los mismos datos personales, aunque se podrá borrar toda la información que tiene de los usuarios en caso de no aceptar los términos. Del mismo modo, también avisará si alguno de sus servicios desaparece o deja de actualizarse.

En caso de que se juzgue que deben eliminar una cuenta por un comportamiento indebido, contactarán con la persona afectada para darle un tiempo de respuesta en vez de actuar directamente. Aunque también habrá oportunidad de recurrir posteriormente.

En los nuevos Términos de Servicio queda claro que la relación entre usuario y Google se realizará según la normativa vigente en el país donde esté la persona, tanto a nivel de privacidad, léase RGPD, como de otros aspectos legales. Esto también afectaría a las normativas de copyright o comportamientos que puedan ser dañinos.

En general, las nuevas normativas de uso en Google serán similares a las que ya se tenían antes, quitando la edad mínima y la aclaración del marco legal que se adaptará a cada país. Aunque seguramente las habrás aceptado sin apenas leerlas.

### **Disponible en:**

<https://www.ticbeat.com/tecnologias/estos-seran-los-nuevos-terminos-de-s...> [1]

---

### **Links**

[1] <https://www.ticbeat.com/tecnologias/estos-seran-los-nuevos-terminos-de-servicio-de-google-que-entran-en-vigor-en-marzo/>